

ECUATRONIX CIA.LTDA.
INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores socios de:
ECUATRONIX CIA. LTDA.

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de ECUATRONIX CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de ECUATRONIX CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Asuntos de énfasis

4. Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la nota 2.12. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos, la cual revela que las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan utilizando una tasa establecida con referencia a las tasas del mercado de bonos del gobierno de Ecuador, lo cual ha sido permitido por la Superintendencia de Compañías mediante Oficio SCVS-INMV-201-000680421-OC del 29 de diciembre de 2017.
5. De acuerdo a la Nota 2.15 la compañía adoptó la NIIF 15, Ingresos provenientes de contratos con clientes, cuyos efectos se expresan en el párrafo 7 de este informe.

Cuestiones Clave de Auditoría

6. En el ejercicio económico 2018 la administración de ECUATRONIX CIA. LTDA., decidió aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 8: "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" re expresando los estados financieros comparativos partiendo de los saldos finales del año 2017. Los principales impactos fueron: (1) reconocimiento del ingreso facturado y registrado en el 2018 y cuyo servicio fue ejecutado en el 2017 por un valor de US\$ 519.425; y (2) el costo asociado a este ingreso por US\$ 249.886, también fue transferido de 2018 al año 2017, los efectos tributarios de estas transacciones se manejaron con pasivos y activos por impuestos diferidos, que se reversaron al 31 de diciembre de 2018. Los ajustes se registraron al 1 de enero de 2018 utilizando las cuentas de resultados acumulados como contrapartida. Los efectos de la aplicación retroactiva se revelan en la Nota 4. El procedimiento desarrollado en mi auditoría para tratar esta cuestión clave comprendió la evaluación del impacto por la corrección de errores, se probó la propiedad aritmética de los cálculos y se evaluó la adecuada revelación en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
7. Como consecuencia del proceso de adopción de la NIIF 15, ingresos provenientes de contratos con clientes, el efecto fue el siguiente al 31 de diciembre de 2017: reconocimiento de ingreso por US\$ 117.352; que fueron facturados en el período 2018; por este concepto se generó un pasivo por impuesto diferido al 1 de enero de 2018; y su liquidación se realizó al 31 de diciembre de 2018.

Otras Cuestiones

8. Las cifras presentadas al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2017 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.



Otra información

9. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de Accionistas, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. En vista de que aún no dispongo la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido. Mi opinión no abarca la otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

10. La administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
11. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

12. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo, la administración estima que serán aprobados sin objeciones. El plazo para la declaración del Impuesto a la renta al Servicio del Rentas Internas ha vencido y se realizó la respectiva declaración oportunamente. No se ha realizado la presentación de los estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 cuyo plazo venció el 30 de abril de 2019. Sin embargo, la administración la expectativa de la administración es hacer las declaraciones una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.
14. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, excepto por una retención de renta no pagada, totalmente inmaterial en su posición financiera, la empresa cumple oportuna y adecuadamente con el impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales.

15. El artículo 28 del Reglamento a la ley de Régimen tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que los saldos al 31 de diciembre de 2018, que la compañía mantiene por cobrar comerciales es de US\$ 1'912.506 y deterioro acumulado por US\$ 73.766 son razonables.
16. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 29 de abril de 2019

Ateritamente,



Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. 1013



ECUATRONIX

A la Vanguardia de las Telecomunicaciones

ECUATRONIX CÍA. LTDA.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018, 2017
y al 1 de enero de 2017

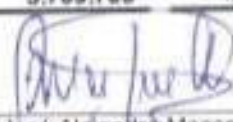
CONTENIDO:

	<u>Página</u>
• Estados de Situación Financiera.	1
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.	2
• Estados de Cambios en el Patrimonio.	3
• Estado de Flujo de Efectivo	4
• Principales Políticas Contables.	5
• Aplicación de NIC 8 a los Estados financieros	19
• Notas a los Estados Financieros.	22

ABREVIATURAS

•	Compañía	ECUATRONIX CÍA. LTDA.
•	NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
•	NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
•	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
•	IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
•	CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
•	SRI	Servicio de Rentas Internas
•	US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

ECUATRONIX CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre de	
Notas		2018	2017 Reexpresado
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	5	435.277	415.668
Activos Financieros	6	1.845.519	2.029.476
Préstamos Empleados	7	27.608	1.420
Impuestos Anticipados	8	32.025	126.492
Cuentas por Cobrar Varios	9	18.760	16.780
Inventarios	10	480.378	836.368
Importaciones en Tránsito	11	16.153	26.262
Total Activo Corriente		2.855.720	3.452.466
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	12	628.244	684.004
Seguros por cobrar	13	11.425	-
Activo por Impuesto Diferido	14	214.399	226.249
Total Activo no Corriente		854.068	910.254
TOTAL ACTIVO		3.709.789	4.362.720
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias	15	127.358	157.524
Pasivos Financieros	16	257.240	534.650
Anticipo Clientes	17	212.343	172.788
Obligaciones con la Administración Tributaria	18	174.268	498.360
Beneficios Sociales y Laborales	19	121.799	197.546
Total Pasivo Corriente		893.008	1.560.868
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuestos diferidos	20	163.046	316.548
Otros Pasivos no Corrientes	21	269.359	253.153
Provisión Jubilación y Desahucio	22	1.425.562	1.323.453
Pasivo Contingente	23	36.000	36.000
Total Pasivo no Corriente		1.893.968	1.929.154
TOTAL PASIVO		2.786.975	3.490.021
PATRIMONIO NETO			
Capital	24	1.000	1.000
Reservas	25	200	200
Resultados Acumulados	26	395.321	100.275
Resultados Integrales	27	477.633	444.093
Resultado del Ejercicio	28	48.659	327.130
TOTAL PATRIMONIO		922.813	872.698
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		3.709.789	4.362.720
 Grace Natalie Fortuny Tapia Representante Legal Ecuatronic Cía. Ltda.		 Maria José Alejandro Macanchi Contadora General Ecuatronic Cía. Ltda.	

ECUATRONIX CIA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017 Reexpresado
Ingresos por Ventas	29	2.967.408	3.488.969
Costos de Venta	31	(2.188.766)	(2.144.124)
UTILIDAD BRUTA		778.642	1.344.845
Gastos Administrativos	32	(965.158)	(1.218.149)
UTILIDAD OPERACIONAL		(186.517)	126.697
Gastos Financieros	33	(24.241)	(20.854)
Otros Ingresos	30	259.417	221.287
RESULTADO DEL EJERCICIO		48.659	327.130


Grace Natalie Fortuny Tapia
Representante Legal
Ecuatronic Cia. Ltda.


Maria José Alejandro Macanchi
Contadora General
Ecuatronic Cia. Ltda.

ECUATRONIX CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Reservas		Resultados Acumulados		Resultados Integrales		
		Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Adopción de NIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuales	Ganancia (pérdida) del período
Saldo al final del periodo 2016 / Inicial 21	1,000	200	95,951	(74,685)	22,318	441,591	(51,533)	44,673
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	104,372	-	(59,699)	-	(44,673)
Pérdida actual	-	-	-	-	-	-	113,734	-
Pago de dividendos	-	-	-	(44,673)	-	-	-	-
Regularización de cuentas	-	-	-	(3,089)	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	327,130
Saldo al final del periodo 2017	1,000	200	95,951	(17,995)	22,318	381,892	62,201	327,130
Transferencia entre cuentas patrimoniales	-	-	-	298,957	-	-	-	(298,957)
Ajuste a resultados acumulados	-	-	-	(1,362)	-	-	-	-
Cruce de cuentas	-	-	-	(4,067)	-	-	-	-
Pago de IVA	-	-	-	423	-	-	-	423
Pago dividendos años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago Electroquil	-	-	-	1,094	-	-	-	-
Resultados actuales	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33,540	-
Saldo al final del periodo 2018	1,000	200	95,951	277,052	22,318	381,892	95,741	48,659
								922,813

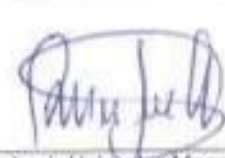
Grace Natalie Fortuny Tapia
Representante legal
Ecuatronic Cia. Ltda.

Maria José Alejandro Macanichi
Contadora General
Ecuatronic Cia. Ltda.

ECUATRONIX CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 vs 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	415.668	421.612
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	3.684.154	2.822.261
Total efectivo neto recibido de clientes	<u>3.684.154</u>	<u>2.822.261</u>
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(2.299.240)	(1.363.703)
Empleados	(1.203.219)	(1.180.074)
Total efectivo neto recibido de proveedores y empleados	<u>(3.502.459)</u>	<u>(2.543.776)</u>
Otros pagos por actividades de operación		
Pago Prima de Seguro	(19.578)	(54.791)
Impuesto a las ganancias	(68.819,8)	(69.999)
Dividendos pagados	(28.173)	(44.673)
Otros pagos por actividades de operación	(14.614)	(12.204)
Total efectivo de otras actividades de operación	<u>(131.185)</u>	<u>(181.667)</u>
Total flujo neto de actividades de operación	<u>50.511</u>	<u>96.817</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Intereses recibidos	20.060	11.434
(-) Adiciones de Propiedades planta y equipo.	(10.844)	(61.637)
Otras entradas y salidas de efectivo	(13.851)	-
Total flujo neto de actividades de inversión	<u>(4.635)</u>	<u>(50.203)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	-	53.383
Pago de Obligaciones Financieras	(91.535,8)	(105.941)
Otras entradas y salidas de efectivo	53.119,0	-
Total flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(38.417)</u>	<u>(52.559)</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	<u>423.127</u>	<u>415.668</u>


Grace Natalie Fodunoy Tapia
Representante Legal
Ecuatronic Cia. Ltda.


Maria José Alejandro Macanachi
Contadora General
Ecuatronic Cia. Ltda.

ECUATRONIX CÍA. LTDA.
POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

1.1. Constitución y reformas a sus estatutos

Mediante escritura pública celebrada el 15 de diciembre de 1975, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de enero de 1976, se constituyó la Compañía con el nombre de ECUATRONIX CÍA. LTDA.

El objeto social de la compañía es el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de transmisores de radio, servicio de consultoría en telecomunicaciones, comercialización de equipos y repuestos eléctricos y electrónicos, alquiler de equipos para radio, televisión y transmisión de datos, construcción de torres de transmisión, alquiler de terrenos, torres y casetas de transmisión.

1.2. Constitución y reformas a sus estatutos

La sede del domicilio legal de la compañía ECUATRONIX CÍA. LTDA., está ubicada en la Av. Isla Pinzón No. N43-122 entre Louvre y Víctor Hugo, Quito – Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren la Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación y de presentación en el Ecuador.

2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas

a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5. Instrumentos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.6. Activos Financieros:

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.6.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Al finalizar cada período la Compañía realiza un análisis y emite una calificación sobre cada cliente que mantenga una antigüedad superior a los 365 días.

2.6.2. Reconocimiento y medición:

Reconocimiento:

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial:

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior:

a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas:** Estas cuentas corresponden a:
 - Los montos adeudados por partes relacionadas por servicios prestados o venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
 - Préstamos de capital de trabajo que se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado pues generan intereses. Los intereses de los préstamos comerciales son calculados usando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de cobro se presentan netos y se reconocen conforme su devengamiento en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros (gastos) ingresos, netos" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.
- **Funcionarios y empleados:** Representadas principalmente por préstamos a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.
- **Otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponde a:

Los montos adeudados por terceras partes que se liquidan en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

Préstamos a terceros que se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado pues generan intereses a tasas de mercado. Los intereses de los préstamos son calculados usando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de cobro se presentan netos y se

reconocen conforme su devengamiento en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros (gastos) ingresos, netos" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

2.6.3. Deterioro del valor de los activos:

Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del obligado; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 91 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.
- Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.
- La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.6.4. Baja de activos financieros:

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.
- Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

2.7. Inventarios:

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

2.7.1. Costo de adquisición:

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

2.7.2. Baja de inventarios:

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del período en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

2.8. Activos por impuestos diferidos:

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, y crédito tributario por impuestos a la salida de divisas, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.9. Propiedades planta y equipo:

2.9.1. Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.9.2. Medición posterior al reconocimiento:

Modelo de costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, a excepción de los terrenos, edificios y vehículos que son medidos bajo el modelo del revalúo.

Modelo de revalúo.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de Terrenos, edificios y vehículos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada 3 años), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

2.9.3. Método de depreciación y vida útil:

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Bienes	Número de años
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	15
Edificios	50

2.9.4. Baja de propiedades, planta y equipo:

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 Arrendamientos establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u "otros pasivos financieros".

2.10.1. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

2.10.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del periodo.

2.11. Impuestos sobre las ganancias

2.11.1. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

2.11.2. Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22% y 23%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible. Para los periodos posteriores al 2018 la tasa impositiva de renta es del 25%.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12. Provisiones:

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.13. Beneficios a los empleados:

2.13.1. Participación trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13.2. Beneficios post empleo:

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período y considerando el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en lo relacionado a la tasa de descuento.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.14. Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.15. Normas nuevas y revisadas:

Durante el ejercicio económico 2018, Ecuatronic Cía. Ltda. aplicó las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018:

2.15.1. Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) identificar el contrato con el cliente;
- (2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) determinar el precio de la transacción;
- (4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 2.14.5.

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento:

- Identificación del contrato con el cliente:

Los acuerdos que la Compañía celebra con los clientes son estipulados mediante contratos escritos. Sin embargo, para los compromisos con clientes para los cuales no se ha efectuado un contrato específico, se han establecido términos y condiciones que rijan dichos acuerdos.

- ✓ La NIIF 15 establece criterios para determinar la existencia de un contrato. La compañía normalmente no presenta alguna dificultad al momento de determinar la existencia de un contrato, de acuerdo a la NIIF 15, así como sus derechos y obligaciones exigibles.
- ✓ Los sustentos de los contratos verbales son los formularios denominados presupuestos; un documento que cumple con los aspectos de un contrato.

- Identificación de las obligaciones separadas del contrato

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar "segregar" el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía se dedica al servicio de instalación, mantenimiento y reparación de transmisores de radio, servicio de consultoría en telecomunicaciones, comercialización de equipos y repuestos eléctricos y electrónicos, alquiler de equipos para radio, televisión y transmisión de datos, construcción de torres de transmisión, alquiler de terrenos, torres y casetas de transmisión. De acuerdo a las características habituales de sus compromisos, las obligaciones de desempeño son la transferencia del control de los bienes en un determinado tiempo y la prestación de servicios durante un periodo de tiempo determinado.

- ✓ La compañía no presenta dificultades al momento de determinar las obligaciones exigibles de los contratos, puesto que ya están definidas en cada contrato. Debido a las características de los compromisos que se mantiene con los clientes, los contratos se pueden o no contabilizar por separado; ya que en ciertas situaciones se necesitara combinar un grupo de contratos.

- Satisfacción de las obligaciones de desempeño

De acuerdo a la NIIF 15, una obligación se considera satisfecha cuando el control de los bienes o servicios (los "activos") subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Por "control" se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados del "activo" subyacente al bien o servicio. Este enfoque conceptual difiere del planteamiento de la NIC 18, en la que, por ejemplo, los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando se han transferidos los riesgos y beneficios significativos inherentes a su propiedad.

Así mismo, la NIIF requiere que la compañía evalúe en qué oportunidad se satisface la obligación de desempeño: (a) en un momento del tiempo; o, (b) a lo largo del tiempo.

Ecuatronicx actúa como principal en las transacciones con clientes. Los contratos pueden poseer dos componentes:

Bienes

La compañía realiza la compra e importación de todos los equipos solicitados por los clientes, por lo general a estos equipos se les puede dar un uso alternativo. Esta obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Servicios

La ejecución de los servicios de cada contrato, es obligación de Ecuatronic, esta obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo. La compañía emite reportes por cada cumplimiento de un hito del contrato, sin embargo la compañía analiza la posibilidad de implementar procesos que permiten llevar un control más minucioso sobre la ejecución y avance de cada servicio.

- ✓ Las obligaciones de desempeño se pueden resumir en: venta de bienes, mantenimiento, alquiler de equipos, alquiler de infraestructura, elaboración de antenas, y proyectos de llave en mano.
- ✓ La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la oportunidad del reconocimiento de los ingresos en la compañía; ya que se determinó que los reportes emitidos son óptimos para presentar información útil para los usuarios.

Medición:

- Determinar el precio de la transacción

La NIIF 15 requiere que una entidad determine el importe de la contraprestación que espera que le corresponda en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios comprometidos a fin de registrar el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por conceptos tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y otros conceptos similares. La entidad debe estimar el precio de la transacción teniendo en cuenta el efecto de contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero, contraprestaciones no monetarias, y otras contraprestaciones a pagar al cliente.

Garantías:

Ecuatronic, no proporciona garantías relacionadas con el bien o servicio. Sin embargo se debe hacer énfasis que las garantías otorgadas por Leyes no se considerarán una obligación de desempeño, de acuerdo a la NIIF 15; es decir no se contabilizan; sino con base a una norma distinta (NIC 37) ya que no afectan la medición de la contraprestación de los contratos con clientes.

- ✓ Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto relevante en la medición de los ingresos de la compañía.

2.21.2 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas.

La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- ✓ En el periodo 2018, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- ✓ Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Particularmente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en: (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral; (2) Arrendamientos por cobrar; (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y, (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

- ✓ La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 no tuvo efectos en el deterioro de reconocido al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2018. Ecuatronix Cía. Ltda., debido a que su cartera se encuentra regulada por intereses implícitos.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en resultados del año.

- ✓ La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a valor razonable con cambios en resultados bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

2.16. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- a) **Efectivo en caja y bancos:** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- b) **Actividades de operación:** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- c) **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.17. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

2.18. NUEVAS NORMAS, REVISADAS Y EMITIDAS; PERO AÚN NO EFECTIVAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

NIIF	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Las modificaciones a la NIC 19, "Beneficios a los empleados", se establecen con relación a la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan.	Aplicación prospectiva a partir del: 1 de enero de 2019

NIIF 16 "Arrendamientos":

El 13 de enero de 2018, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se refuerza la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.

NIIF 17 "Contratos de Seguros":

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9, "Modificación, reducción o liquidación del plan":

La enmienda con relación a la reducción o liquidación del plan especifica cómo las compañías determinan los gastos de pensión cuando ocurren cambios en un plan de pensión de beneficio definido.

Cuando se produce un cambio en un plan (una enmienda, reducción o liquidación), la NIC 19 requiere que una empresa vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos netos.

Las modificaciones requieren que una empresa utilice los supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período de informe después del cambio al plan. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo determinar estos gastos para el período posterior al cambio en el plan. Al requerir el uso de supuestos actualizados, se espera que las enmiendas proporcionen información útil a los usuarios de los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables principales que la administración de Ecuatronic S. A. ha adoptado en preparación de los estados financieros:

3.1. Vidas útiles y deterioro de activos:

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.2. Estimación de valores razonables de existencias.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de venta y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas, todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

3.3. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, las tasas de mortalidad y de rotación al final de cada año reportadas por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de Ecuador según lo establecido en el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se ha determinado una tasa del 8,85%. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

3.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF y el Oficio SCVS-INMV-201-000660421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4. APLICACIÓN DE NIC 8 - POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el ejercicio económico 2018 la administración de Ecuatronic Cía. Ltda., decidió aplicar la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y aplicación de la NIIF 15, Ingresos provenientes de contratos con clientes, re-expresando los estados financieros finales del año 2017. Los impactos fueron:

- a) La corrección de un error en el registro de venta; debido a que en el año 2018, se emitió una factura, que correspondía a servicios prestados en el año 2017 por US\$ 519.425, generando un pasivo por impuesto diferido por US\$ 129.856
- b) Se reguló el interés implícito de las cuentas por cobrar debido a que se cobraron cuentas y se generaron nuevos derechos por US\$ 22.857; generando un activo por impuesto diferido por US\$ 5.714
- c) Por la entrada en vigencia de la NIIF 15; se reconocieron ingresos; que fueron ejecutados en periodos anteriores al 2018; esto generó un efecto de US\$ 117.352, generando un PID por US\$ 29.338
- d) Cierre de la cuenta anticipos varios por liquidar por un valor de US\$12.000
- e) Generación de impuestos diferidos por efectos de re expresión
- f) Se reversó el costo asociado a la factura mencionada precedentemente de US\$ 249.866,69, generando un activo diferido por US \$ 62.472.
- g) Cierre de la cuenta sueldos por pagar por US \$9.000, ya que se duplicó el registro de la liquidación del empleado; generando un pasivo por impuestos diferido de US\$ 2.250
- h) Regulación de intereses implícitos de las cuentas por pagar socios por US\$ 32.962 y aportes futuras capitalizaciones por US\$ 11.304; debido a que se amplió la expectativa de pago hasta el año 2021; generando un pasivo por impuesto diferido por US\$ 11.882.

Los efectos de esta aplicación se revelan a continuación:

ECUATRONIX CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE REEXPRESIÓN
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Previamen- te reportado	Ref	Ajuste	Saldo reexpresados
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y sus equivalentes	415.668		-	415.668
Activos Financieros	1.415.556	a), b), c)	813.920	2.029.476
Préstamos Empleados	1.420		-	1.420
Impuestos Anticipados	126.492		-	126.492
Cuentas por Cobrar Varios	28.780	d)	(12.000)	16.780
Inventarios	836.368		-	836.368
Importaciones en Tránsito	26.262		-	26.262
Total Activo Corriente	2.850.546		601.920	3.452.466
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo	684.004		-	684.004
Seguros por cobrar	-		-	-
Activo por Impuesto Diferido	151.271	e)	74.978	226.249
Total Activo no Corriente	835.276		74.978	910.254
	-		-	-
TOTAL ACTIVO	3.685.822		676.898	4.362.720
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Bancarias	157.524		-	157.524
Pasivos Financieros	284.763	f)	249.887	534.650
Anticipo Clientes	172.788		-	172.788
Obligaciones con la Administración Tributaria	498.360		-	498.360
Beneficios Sociales y Laborales	206.546	g)	(9.000)	197.546
Total Pasivo Corriente	1.319.981		240.887	1.560.868
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivo por impuestos diferidos	135.227	e)	181.320	316.548
Otros Pasivos no Corrientes	297.419	h)	(44.266)	253.153
Provisión Jubilación y Desahucio	1.323.453		-	1.323.453
Pasivo Contingente	36.000		-	36.000
Total Pasivo no Corriente	1.792.100		137.054	1.929.154
	-		-	-
TOTAL PASIVO	3.112.081		377.940	3.490.021
PATRIMONIO NETO				
Capital	1.000		-	1.000
Reservas	200		-	200
Aportes Futuras Capitalizaciones	100.275		-	100.275
Resultados Integrales	444.093		-	444.093
Resultado del Ejercicio	28.173		298.957	327.130
TOTAL PATRIMONIO	573.741		298.957	872.698
	-		-	-
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	3.685.822		676.898	4.362.720

ECUATRONIX CIA.LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE REEXPRESIÓN
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Previamente reportado	Ref	Ajuste	Saldos reexpresados
Ingresos por Ventas	2.852.192	a), c)	636.777	3.488.969
Costos de Venta	(1.894.237)	f)	(249.887)	(2.144.124)
UTILIDAD BRUTA	957.955		386.890	1.344.845
	-			-
Gastos Administrativos	(1.085.950)	b), d), e), g), h)	(132.199)	(1.218.149)
UTILIDAD OPERACIONAL	(127.994)		254.691	126.697
	-			-
Gastos Financieros	(20.854)		-	(20.854)
Otros Ingresos	177.021	h)	44.266	221.287
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.173		298.957	327.130

ECUATRONIX CIA.LTDA.
CONCILIACION DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Saldo inicial 31/12/2017	28.173
Corrección de saldos II de cuentas por cobrar	(22.857)
Re-expresión de II cpx socios aumento de expectativa	32.962
Interés implícito de cpx aportes futuras capitalizaciones	11.304
Reclasificación de ingresos por NIIF 15	104.027
Corrección de error factura venta del 2018	269.538
Provisión de ingreso del 2017	13.325
Cruce de anticipos varios por liquidar	(12.000)
Cierre sueldo por pagar	9.000
Activo por impuesto diferido	74.978
Pasivo por impuesto diferido	(181.320)
Resultado del ejercicio al 31/12/2017 conciliado	327.130

ECUATRONIX CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ECUATRONIX CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y AL 1 DE ENERO DE 2017

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Bancos	16.147	5.151
Fondo Rotativo	3.401	3.077
Inversiones (1)	415.730	407.440
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	435.277	415.668

Corresponde a inversiones a corto plazo, un detalle es como sigue:

Institución	Monto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa
Produbanco	299.578	17/10/2018	22/10/2019	6%
Produbank	104.001	1/10/2018	1/4/2019	2%
Inversión Pacífico	12.150	3/8/2018	30/1/2019	6%
Suman	415.729			

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes (1)	1.912.507	2.148.808
Provisión de cuentas incobrables (2)	(73.767)	(73.767)
Interés implícito Cuentas por cobrar (3)	(94.146)	(58.891)
Provisión reconocimiento de ingresos	100.924	13.325
Total Activos Financieros	1.845.519	2.029.476

(1) Detalle de clientes es como sigue:

Cliente	Saldo al 31-12-2018
Sistemas Globales de Comunicación HC Global S.A.	318.498
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación	265.285
Canal Uno S.A.	220.447
Sonorama S.A.	181.424
Municipio de Loja	163.479
Televisión Ecuatoriana Telerama S.A.	132.557
Compañía de Radio y Televisión Cortel S.A.	112.362
Perone S.A. TV	81.553
Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10	42.313
Centurylink Ecuador S.A.	36.286
Asamblea Nacional	26.921
Telecuatro Guayaquil C.A.	23.329
Otros	308.053
Total Clientes	1.912.507

- (2) En el año 2018, no se generó un incremento a la provisión de cuentas incobrables, debido a que el aumento de las cuentas por cobrar corresponde a derechos recuperables.
- (3) Corresponde al cálculo que se realizó a las cuentas que están vencidas por más de un año; se les generó un interés implícito con una tasa promedio en base a los préstamos de consumo del 5.12% anual.

NOTA 7. EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos empleados	27.608	1.420
Total Empleados	27.608	1.420

NOTA 8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario impuesto a la renta	-	19.883
Retención recibida IVA	8.325	19.714
Crédito tributario IVA	17.825	26.399
Nota de Crédito desmaterealizada	5.875	60.496
Total Impuestos Anticipados	32.025	126.492

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR VARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos varios (1)	7.109	4.586
Deudores varios	1.311	3.554
Garantías de arriendo	10.340	8.640
Total Cuentas por Cobrar Varios	18.760	16.780

(1) Detalle de los anticipos varios es como sigue:

<u>Proveedores y varios</u>	<u>Saldo</u>
Tene Carmen	2.500
Guachamin Carrera Fernando Xavier	1.730
Salano Cruz Camilo Orlando	914
Yari Parra Jorge	500
Melchor Quizphi Tenazaca	330
Otros	1.135
Total Anticipos Proveedores y Varios	7109

NOTA 10. INVENTARIOS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Accesorios	70.199	146.761
Antenas	32.670	71.582
Cables	8.838	11.592
Conectores	29.883	28.647
Equipos	287.904	541.635
Equipos de estudio	36.067	34.481
Equipos satélites	21.360	10.140
Herramientas	1.156	1.182
Material Eléctrico	30.756	29.655
Repuestos	184.900	187.119
Deterioro inventario por VNR (1)	(223.355)	(226.404)
Total Inventarios	480.378	636.368

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el estudio de valor neto de realización determinaron un ajuste en menos US\$ 3.049, debido a que se realizó un reverso en la provisión ya que ciertos ítems, que mantenían un VNR, fueron vendidos, por un valor superior al estimado.

NOTA 11. IMPORTACIONES EN TRÁNSITO

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Importaciones en tránsito	16.153	26.262
Total Importaciones en Tránsito	16.153	26.262

Un detalle de las importaciones en tránsito vigentes al cierre del año 2018, son:

<u>Importaciones</u>	<u>Valor</u>
PO7 ORBAN 18	10.580
PO20 BROAD DEPOT 18	1.996
PO1 WILSON 18	1.007
PO1 HANSEN 18	1.513
OTROS	1.057
Total	16.153

NOTA 12. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Propiedades Planta y Equipo	628.244	684.004
Total Propiedades Planta y Equipo	628.244	684.004

El detalle de propiedades, planta y equipos es como sigue:

Cuenta	2018	Compras	Ajustes	Ventas	2017
Edificios Costo Histórico	168,218	-	-	-	168,218
Torres Costo Histórico	58,172	-	-	-	58,172
Casetas Costo Histórico	124,888	-	-	-	124,888
Maquinaria y Equipo Costo Histórico	189,526	685	-	-	189,841
Muebles y Enseres Costo Histórico	41,567	-	-	-	41,567
Equipo de Oficina Costo Histórico	125,617	1,885	-	-	123,732
Equipo de Computación y Software Costo Histórico	143,581	7,713	-	-	135,868
Vehículos	298,028	-	-	(21,152)	319,180
Eq. Transmisión, enlace, alta tensión Costo Histórico	54,813	561	-	-	54,252
Terrenos	124,759	-	-	-	124,759
TOTAL	1,329,168	10,844	-	(21,152)	1,339,475

DEPRECIACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta	2018	Compras	Depreciación	Ventas	2017
(-) Dep. Acumulada Edificios	(17,811)	-	(4,453)	-	(13,359)
(-) Dep. Acumulada Torres	(57,159)	-	(2,607)	-	(54,552)
(-) Dep. Acumulada Casetas	(10,302)	-	(2,588)	-	(7,714)
(-) Dep. Acumulada Maquinaria y Equipo	(173,298)	-	(6,185)	-	(167,112)
(-) Dep. Acumulada Muebles y Enseres	(33,794)	-	(2,671)	-	(31,123)
(-) Dep. Acumulada Equipo de Oficina	(108,730)	-	(3,222)	-	(105,508)
(-) Dep. Acumulada Equipo de Computación y Software	(135,229)	-	(7,824)	-	(127,404)
(-) Dep. Acumulada Vehículos	(130,442)	-	(24,949)	12,427	(117,920)
(-) Dep. Acumulada EQ. Transmisión y Enlace	(34,160)	-	(3,360)	-	(30,779)
TOTAL	(700,924)	-	(57,879)	12,427	(655,471)

Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre 2018 Neto	628,244	10,844	(57,879)	(8,725)	684,004
---	---------	--------	----------	---------	---------

NOTA 13. SEGUROS POR COBRAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Seguros por Cobrar	11,425	-
Total Seguros por Cobrar	11,425	-

NOTA 14. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activo por Impuesto Diferido	214,399	226,249
Total Activo por Impuestos Diferidos	214,399	226,249

El movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

Evolución Activo por Impuesto Diferido

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
Saldo Inicial	151.271	147.225
Creación		
AID por Interés Implícito de las cuentas por cobrar 2016	-	6.284
AID por Regulación tasa I.R. del 22% al 25%	6.792	6.792
AID por ajuste para corrección de saldos de II del 2017	5.714	-
AID por generación de II del 2018	28.113	-
AID por la JP e IL del año 2018	42.570	-
AID por reverso del costo de factura del 2018	62.472	-
Total Creación Activo por Impuesto Diferido	145.661	13.076
Compensación / Eliminación		
Compensación de cuentas por cobrar	-	(9.030)
Devengamiento de II del 2018	(19.300)	-
Reversión de la provisión de inventarios	(762)	-
Reversión del AID por reverso del costo factura 2018	(62.472)	-
Total Compensación Activo por Impuesto Diferido	(82.534)	(9.030)
Saldo Final Activo por Impuesto Diferido	214.398	151.271

NOTA 15. OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco de Guayaquil	-	7.109
Préstamo Produbanco (1)	-	71.113
Sobregiro Bancario	108.254	59.942
Visa Banco Produbanco	19.104	19.361
Diners Club del Ecuador	-	-
Total Obligaciones bancarias	127.358	157.524

Sobregiro bancario debido a cheques girados y no cobrados según conciliación.

NOTA 16. PASIVOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores del Exterior (1)	94.354	339.275
Proveedores Locales (2)	162.886	195.375
Total pasivos financieros	257.240	534.650

(1) Detalle de los proveedores del exterior

Proveedores del Exterior	Saldos Cuentas
Syes	60.178
Satelites Mexicanos S.A. de C.V.	17.040
Aleme	6.768
Ecuatronix USA	3.138
Worldcast	2.400
Otros Proveedores	4.830
Total Proveedores del Exterior	94.354

(2) Detalle de los proveedores locales

Proveedores Locales	Saldos Cuentas
Seguros Equinoccial	15.355
Logsecon Cia.Ltda.	12.193
Santander Torres Luis Geovanny	10.236
Fortuny Cardenas Alberto	8.929
Chiriboga Leon José Eduardo	7.427
Castillo Sedamano Olga	6.762
Comuna Espejo	5.746
Otros	96.237
Total Proveedores locales	162.886

NOTA 17. IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
IVA en ventas	69.922	148.513
Retención Fuente	25.550	8.723
Retención IVA	9.848	15.552
Impuesto a la renta por pagar	107.023	-
Total Impuestos Fiscales por Pagar	212.343	172.788

IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad (pérdida tributaria), es como sigue:

Utilidad / Pérdida del Ejercicio		126.289
DIFERENCIAS PERMANENTES:		
(-) Participación a Trabajadores		(18.943)
(-) Otras Rentas Exentas e Ingresos no Objeto de Impuesto a la Renta		12.150
(+) Gastos no deducibles locales		105.354
(+) Gastos incurridos para generar Ingresos Exentos y Gastos Atribuidos a Ingresos No Objeto		9.529
(*) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la Renta		393
Total de diferencias permanentes		108.483
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	Reversión	Generación
Generación AID Interés implícito Cuentas por cobrar	(77.198)	112.454
Reversión AID Interés implícito Cuenta por pagar socios aportes futuras capitalizaciones	10.177	-
Reversión AID Interés implícito Cuenta por pagar socios	5.449	-
Reversión AID VNR	(3.049)	-
Reversión de AID por ingresos del 2017 facturados en el 2018	94.186	-
Reversión PID Ingresos del año 2016 registrados en el 2019	3.872	-
Reversión PID Ingresos del año 2017 registrados en el 2019	5.969	-
Reversión PID Ingresos del año 2017 registrados en el 2018	519.425	-
Reversión AID Ingresos del año 2018 registrados en el 2017	(249.887)	-
Generación de PID por reconocimiento de ingreso por mantenimiento	-	(18.655)
Generación de PID por reconocimiento de ingreso por alquiler de infraestructura	-	(16.519)
Generación de PID por alquiler de espacio satelital	-	(7.647)
Generación AID Por Jubilación patronal	-	170.278
(+) Reversión PID por un gasto tomado como deducible en el año 2017	9000	-
Reversión del PID por baja de vehículo revaluado PHQ-0236	8724,75	-
Total diferencias temporarias	326.668	239.911
Saldo Utilidad Gravable		801.351
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		200.338
Menos:		
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente		(26.752)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		173.585
(*) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago		26.752
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		92.951
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		107.387

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2017, mediante decreto ejecutivo Nro. 210 del 20 de noviembre de 2017, se estableció la rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, según su nivel de ventas.

Principales Reformas Tributarias del Ejercicio 2018:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.
- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaren anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1, de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogidos a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.
- Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos.
- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad.

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios. - Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social. - las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica. - el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.

- En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 18. SERVICIOS Y PAGOS POR ANTICIPADOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipo Clientes (1)	174.268	498.360
Total Servicios y Pagos por Anticipados	174.268	498.360

(1) El anticipo recibido de clientes corresponde a los nuevos proyectos por ejecutarse con Costa Radio Cosradi Cía. Ltda., y con Hitachi Kokusai Electric Inc.

Un detalle de los anticipos es como sigue:

Cliente	Saldo
Costa Radio Cosradi Cía. Ltda	59.558
Hitachi Kokusai Electric Inc	50.954
Organizacion Ecuatoriana De Television Ortel, S.A	9.556
Viteri Zurita Wilson Ruben	6.880
Campoverde Lema Oscar Wladimir	6.083
Telecuatro Guayaquil C.A.	5.791
Viteri Zurita Wilson Ruben	35.446
Total	174.268

NOTA 19. PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
15% Participación Trabajadores	18.943	14.172
Aportes IESS 9.45% por Pagar	6.593	6.017
Aportes Patronales por Pagar	8.441	7.720
Décimo Cuarto Sueldo	11.061	10.469
Décimo Tercer Sueldo	4.492	11.360
Fondos de Reserva por Pagar IESS	1.447	1.184
Liquidaciones por Pagar	1.048	78.000
Préstamos IESS Quirografarios e Hipotecarios	9.556	10.022
Retenciones Judiciales Empleados	220	236
Sueldos por Pagar	59.998	58.367
Total Provisiones Sociales por Pagar	121.799	197.546

NOTA 20. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido (1)	163.046	316.548
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	163.046	316.548

El movimiento del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

Evolución Pasivo por Impuesto Diferido

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
Saldo Inicial	135.227	135.189
Creación		
PID por regulación tasa del 22% al 25%	7.994	13.530
Re expresión del PID de la cpa a socios	8.655	-
Re expresión del PID de la cpa a socios aportes futuras capitalizaciones	3.227	-
PID por NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2017, registrados en el 2018	23.546	-
PID por NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2016, registrados en el 2019	968	-
PID por NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2017, registrados en el 2019	1.492	-
Pir PID por reverso ingreso de factura del 2018 que corresponde al 2017	129.856	-
Provisión del proyecto Municipio de Loja por mantenimiento	3.331	-
Reconocimiento de ingreso por mantenimiento	4.664	-
Reconocimiento de ingreso por alquiler de infraestructura	4.130	-
Reconocimiento de alquiler de servicio de espacio satelital	1.912	-
Cierre de la cuenta sueldos por pagar Sr. Reyes	2.250	-
Total Creación pasivo por Impuesto Diferido	192.025	13.530
Compensación / Eliminación		
PID por interés implícito de cuentas por pagar a socios	-	(8.314)
PID reversión por interés implícito revalúo vehículos, casetas y terrenos	-	(5.178)
Devengamiento de II de la cuenta por pagar 2018	(2.551)	-
Devengamiento II de la cuenta por pagar socios	(1.362)	-
Devengamiento NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2017, registrados en el 2018	(23.546)	-
Devengamiento NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2016, registrados en el 2019	(968)	-
Devengamiento NIIF 15 reclasificación de los ingresos al 2017, registrados en el 2019	(1.492)	-
Devengamiento por reverso ingreso de factura del 2018 que corresponde al 2017	(129.856)	-
Devengamiento de AID por baja de vehículo revaluado PHQ-0236	(2.181)	-
Devengamiento de cuenta sueldos por pagar Fernando Reyes	(2.250)	-
Total Compensación pasivo por Impuesto Diferido	(164.207)	(13.492)
Saldo Final Pasivo por Impuesto Diferido	163.046	135.227

NOTA 21. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Socios Largo Plazo	176.111	176.111
Interés implícito Por Pagar Socios (1)	(35.716)	(45.893)
Socios Por Pagar Aportes Futuras Capital	94.060	94.060
Interés implícito Por pagar Socios AFC (1)	(19.063)	(24.512)
Dividendo por Pagar	53.119	-
Socios Por Pagar Préstamos acciones	1	-
Varias Cuentas por Pagar	848	53.387
Total Otros Pasivos No Corrientes	269.359	253.153

(1) Corresponde al interés implícito generado sobre las cuentas por pagar de los socios, a una tasa del 5,12% y su devengamiento del año 2018.

NOTA 22. PROVISIÓN JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión Desahucio (1)	223.843	223.341
Provisión Jubilación Patronal (2)	1.201.720	1.100.112
Total Provisión Jubilación y Desahucio	1.425.562	1.323.453

(1) **Bonificación por desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

El movimiento de la provisión es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo Inicial	223.341	259.542
Movimientos del año:		
Costo laboral por servicios actuales	12.170	-
Interés neto (costo financiero)	16.510	32.956
Pérdida (ganacia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(3.502)	-
Pérdida (ganacia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(7.008)	(18.928)
Beneficios Pagados	(17.669)	(50.231)
Saldo Final Desahucio	223.842	223.341

(2) **Jubilación patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2018 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 7,72%.

El movimiento de la provisión es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo Inicial	1.100.112	1.168.608
Movimientos del año:		
Costo laboral por servicios actuales	60.321	-
Interés neto (costo financiero)	81.277	158.340
Pérdida (ganacia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	40.436	-
Pérdida (ganacia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(52.805)	(93.746)
Beneficios Pagados	(16.960)	(13.070)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(10.661)	(120.021)
Saldo Final Jubilación Patronal	1.201.720	1.100.112

Análisis de resultados e hipótesis actuariales

Para la realización de los estudios actuariales se han considerado hipótesis actuariales sobre el entorno demográfico y económico del medio en el cual opera la compañía. Entre las hipótesis y supuestos más relevantes, se encuentran:

Hipótesis Actuariales

Tasa de descuento (*)	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo (incremento próximo periodo)	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.45%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI ESS 2002

Metodología actuarial y análisis de sensibilidad

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

(Ver página siguiente)

Tasa de descuento

Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(6.877)	(1.326)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-1%	-1%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7.270	1.395
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1%	1%

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7.688	1.538
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1%	1%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7.324)	(1.474)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-1%	-1%

Rotación

Variación OBD (Rotación + 5%)	(7.380)	2.106
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-1%	1%
Variación OBD (Rotación - 5%)	7.733	(1.980)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	1%	-1%

NOTA 23. PASIVO CONTINGENTEComposición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivo Contingente Liquidación FR (1)	36.000	36.000
Total Pasivo Contingente	36.000	36.000

(1) Pasivo contingente creado para afrontar posibles reclamos en liquidaciones del personal que ha salido de la compañía

NOTA 24. CAPITALComposición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Capital Suscrito (1)	1.000	1.000
Total Capital	1.000	1.000

(1) El capital se encuentra formado de la siguiente forma:

Socios	Monto Capital	% Participación
Susana Tapia	10	1%
Carlos Alberto Fortuny Tapia	200	20%
Sussann Michelle Fortuny Tapia	200	20%
Grace Natalie Fortuny Tapia	230	23%
Mkaela Fortuny Salazar	200	20%
Alberto Fortuny Cardenas	160	16%
Capital Total	1.000	100%

NOTA 25. RESERVAS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserv Legal (1)	200	200
Total Reservas	200	200

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018 la reserva constituida alcanza el 20% del capital suscrito.

NOTA 26. RESULTADOS ACUMULADOS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva de Capital (1)	95.951	95.951
Resultados Acumulados	277.052	(17.994)
Resultados Acumulados por adopción primera vez NIIF(2)	22.318	22.318
Total Resultados Acumulados	395.321	100.275

- (1) **Reserva de capital.**- El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta de Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- (2) **Resultados acumulados por adopción de las NIIF.**- Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Resultados Integrales	95.741	62.201
Superavit por revaluación PPYE	381.892	381.892
Total Otros Resultados Integrales	477.633	444.093

NOTA 28. RESULTADO DEL EJERCICIO

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del Ejercicio	48.659	327.130
Total Resultados Integrales	48.659	327.130

NOTA 29. INGRESOS POR VENTASComposición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alquiler de Equipos	46.513	92.957
Estudios de Ingeniería	16.968	9.210
Servicio Alquiler De Infraestructura	617.847	604.011
Servicio de Mantenimiento	1.430.737	1.563.185
Venta de Equipos y Repuestos	855.344	1.219.606
Total Ingresos por Ventas	2.967.408	3.488.969

NOTA 30. OTROS INGRESOSComposición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses Ganados de Inversiones	20.003	11.434
Otros Ingresos	239.414	209.853
Total Otros Ingresos	259.417	221.287

NOTA 31. COSTO DE VENTASComposición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	1.114.681	1.019.962
Costo de Ventas Servicio de Mantenimiento	966.427	1.057.318
Costo de Ventas Servicio Proyectos	107.659	66.844
Total Costo de Ventas	2.188.766	2.144.124

Un detalle de los costos de ventas es como sigue:

NOTA 32. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	425.980	413.947
Servicios Ocasionales	49.633	82.161
Honorarios	28.329	37.356
Servicios Varios	29.306	22.001
Servicios Básicos	42.079	41.502
Mantenimientos	12.194	16.029
Gasto Impuesto a la Renta	200.338	56.141
Seguros	41.329	54.791
Depreciaciones	18.170	20.095
Pasajes y Gastos de Viaje	25.519	31.241
Cuotas, Contribuciones e Impuestos	20.009	138.667
Gasto Interés Implícito Cuentas por Pagar	15.626	38.782
Gasto Interés Implícito Cuentas por Cobrar	112.454	47.994
Gasto Participación Trabajadores	18.943	14.172
Prov. Cuentas Incobrables	-	15.451
Gasto Impuesto a la Renta diferido	(142.413)	102.334
Gasto AID no compensado	762	-
Varios	66.900	85.467
Total Gastos Administrativos	965.158	1.218.149

NOTA 33. GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Comisiones bancarias	24.241	20.854
Total Gastos de Administración	24.241	20.854

NOTA 34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2018 se distribuyó dividendos por US\$ 15.976, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Administración y alta dirección:

Los miembros de alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración. Durante el 2018 el importe reconocido como gasto de personal clave, se forma como sigue:

Composición de saldos	2018	2017
Total Sueldo Fijo del personal	102.339	92.400
Beneficio Sociales a Corto Plazo	10.458	9.530
Beneficios postempleo	12.204	6.998
Total	125.001	108.928

NOTA 35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 36. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. ECUATRONIX CÍA. LTDA., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

Recursos Humano: que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos: que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología: que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura: que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

NOTA 37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 38. LITIGIOS

(1) El día 21 de mayo de 2019, se llevará a cabo la audiencia de rendición de cuentas en contra de Ecuatronic, por parte del Señor Alberto Fortuny Cárdenas, para ello se ha presentado un informe de auditoría general en donde no establece ninguna responsabilidad administrativa; pero si detecta rubros estimados que la empresa adeuda al socio, por utilidades sociales no pagadas y pago de la cuenta Otecel y (2) se realizó la liquidación de capital, intereses emitida por la perito Ing. Vanessa Herrera Arriaga de fecha 23 de Marzo del 2018; donde se ordena que la parte ejecutada la Compañía de Radio y Televisión Cortel S.A., pague a la Compañía Ecuatronic Cía. Ltda., la cantidad de US \$ 101.683,36; de acuerdo a lo determinado en la liquidación.

NOTA 39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de abril de 2019 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.



Grace Natalie Fortuna Tapia
Representante Legal
Ecuatronic Cía. Ltda.



Maria José Alejandro Macanchi
Contadora General
Ecuatronic Cía. Ltda.